



ACTA N°019-2020
SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 10:00 a.m. del día miércoles 30 de diciembre del 2020, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA** los miembros de la Junta Parroquial.

CONSTATAción DEL QUÓRUM.

El Señor Presidente solicita al Señor Secretario - Tesorero Ing. Carlos Mora, que de lectura a la convocatoria y que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede comprobando la presencia de 3 de los 4 señores Vocales convocados; Sra. Sandra Galiano Guamanrrigra, Eco. Wilmer Valarezo Zea, Sr. Israel Rocha Macías, y la **inasistencia de la Lcda. María Gabriela Ochoa Vega.**

APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA

El señor Presidente da la bienvenida a los señores Vocales y ciudadanos que se encuentran presente y da por instalada la sesión ordinaria.

Luego solicita al señor secretario que proceda a dar lectura al orden del día para su debida aprobación o modificación en su tratamiento o incorporación de puntos adicionales, la que textualmente indica:

1. Himno de la Parroquia San Carlos.
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
3. Informe de Actividades y Gestiones del Presidente del GADP San Carlos.
4. Informe de Actividades de las Comisiones del GADP San Carlos.
5. Clausura.

Firma el señor Presidente, Ing. Julio Torres y el Secretario Tesorero Ing. Carlos Mora.

Se pone en consideración de la Junta Parroquial el Orden de día

La Junta Parroquial en base del Art. 76 numeral 7 literal l) de la Constitución de la República, y el Art. 318 del COOTAD, **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** el orden del día sin ninguna modificación en el orden de su tratamiento o incorporación de puntos adicionales.





DESARROLLO

PRIMER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En consideración de la Junta Parroquial y de conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal l), Art. 226 de la Constitución de la república, y el Art. 318 del COOTAD, la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD: Aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el día 10 de diciembre del 2020 sin ninguna observación.

TERCER PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES Y GESTIONES DEL PRESIDENTE DEL GADP SAN CARLOS

El Ing. Julio Torres Guanga, informa que la Obra Denominada Construcción de Cancha Deportiva en el recinto Flor María ha sido ejecutada en su totalidad al 100% con un costo de \$ 14,899.53 más impuestos y que se realizara su respectiva inauguración y entrega a los moradores de dicha localidad el día miércoles 30 de diciembre, cabe recalcar y agradecer al señor Alcalde por su colaboración con la maquinaria para compactación de área y con el servicio de pintura de toda de obra. De igual forma da a conocer que por parte de la Municipalidad al frente el señor Ab. Luigi Rivera el día sábado 26 de diciembre, se realizó la entrega de juguetes en el polideportivo a todos los niños y niñas de la cabecera Parroquial.

También indica que por parte de la Prefectura del Guayas fue convocado para el día lunes 28 de diciembre a la firma del acta de entrega y recepción del vehículo que pasara a formar partes de los bienes del GAD Parroquial San Carlos. Aprovechando esa convocatoria se gestionó una vez más el alcance a los oficios y solicitudes presentadas en el año 2019 y 2020 sobre el tema de mantenimiento de caminos vecinales que se ha venido dando seguimiento y hasta la fecha no se obtiene respuesta alguna. Así mismo se solicitó el mantenimiento y limpieza de pozos de agua de la cabecera Parroquial y todos sus recintos, esperamos ser atendidos lo más pronto posible.

Del mismo modo da a conocer que en el Recinto Barrio Nuevo existe una problemática, llevan a aproximada ocho días sin poder abastecerse de agua a causa de daños en la bomba sumergible, como GAD Parroquial junto a la señora Nora Castro se ha gestionado en la Municipalidad de Naranjal quien tiene el recurso y la competencia directa para dar solución este tipo de problemáticas, estamos a la espera de una respuesta.

Sobre el tema del Alcantarillado y la contaminación ambiental que se está causando en el barrio las américas por el daño de la planta de tratamiento, se ha venido gestionando mediante oficios e incluso con varios mensajes al Ing. Benavides y al Alcalde Luigi Rivera, pero hasta la fecha no dan una respuesta concreta que se vaya a solucionar el problema, al inicio dijeron que en lapso de una semana daría solución, luego que el fin semana, pero lastimosamente no se ha dado ninguna solución.

Por ultimo informa que el Infocentro San Carlos funciono hasta el día 23 de diciembre del presente año, existía un acuerdo el cual indicaba que funcionaba hasta mayo 2021,





pero hemos sido notificado por parte de la Srta. María Loor facilitadora del infocentro, que todos los empleados han sido desvinculado del proyecto, por su parte nos hizo la entrega de las llaves y el inventario de los equipos y mobiliarios que existen dentro. Esperaremos que se pronuncien en el nuevo año o envíen alguna notificación por parte de Ministerio de Telecomunicaciones, quienes están al frente del proyecto.

CUARTO PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DEL GADP SAN CARLOS

La Sra. Sandra Galiano Vocal Principal y al frente de la comisión de salud, informa que por parte de la ciudadanía ha recibido varias quejas por los criaderos de chanchos en la cabecera Parroquial San Carlos, se ha gestionado con el Comisario Municipal de Naranjal quien es el ente regulador en estos temas, hemos coordinado recorridos a los propietarios de los criaderos de chanchos, informándoles que se lo debe hacer fuera de la cabecera Parroquial, caso contrario serán multados por la Municipalidad de Naranjal por contaminación ambiental.

El Eco. Wilmer Valarezo y el Sr. Israel Rocha Vocales Principales, dan a conocer que el día lunes 28 de diciembre asistieron a la hora cívica que realiza el Municipio de Naranjal, luego del evento procedieron a retirar al equipo de trabajadores de pintura del Municipio, a quienes se los traslado al Recinto Flor María a realizar los trabajo de pintura en la cancha deportiva obra ejecutada por el GAD Parroquial San Carlos.

También informan que conversaron con Ing. Benavides sobre la problemática que existe con la bomba del sistema de alcantarillado que está causando un daño ambiental en la Parroquia, nos supieron manifestar que el atraso es por la parte financiera están a la espera de las proformas por parte de los proveedores y dar solución lo más pronto posible.

QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 12h00 p.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.

Ing. Julio Torres guanga
PRESIDENTE

Lcda. Gabriela Ochoa Vega
VICEPRESIDENTA

Sra. Sandra Galiano Guamanrrigra
VOCAL PRINCIPAL

Eco. Wilmer Valarezo Zea
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Israel Rocha Macías
VOCAL PRINCIPAL





CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.

Javier Mora P

Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO

